

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En íd. íd. trimestre 1'50 »
En íd. íd. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ES FALSO

Es falso que esa ley—la proyectada contra el terrorismo—ponga en peligro la libertad ó la propiedad de los ciudadanos, pues actualmente todas las facultades que esa ley especial concede las tienen los gobernadores civiles cuando están suspendidas las garantías constitucionales, y esa suspensión la realiza el gobierno cuando bien le place, obteniendo después fácilmente un *bill* de indemnidad gracias á las mayorías de que dispone, mientras que, cuando el proyecto que se discute sea ley, esas facultades estarán en manos de una Junta de autoridades, que ofrece tantas ó más garantías que un tribunal de justicia.

No es verdad que esa ley sea un peligro constante para la prensa, pues sólo podrá aplicarse en casos determinados por la ley misma, que son los siguientes: de «amenaza contra colectividades y clases sociales ó corporaciones, de causar algún mal, que constituya delito, en sus propiedades ó en sus derechos, ó á las personas, que las formen»; de «publicación de noticias maliciosamente falsas relativas á los delitos comprendidos en esta ley, que se cometan en el territorio y durante el tiempo, que señalare el Gobierno, según el artículo 15, ó á las personas inculpadas ó procesados por tales delitos»; y, por último, de «publicación de noticias no oficiales, aunque no sean maliciosamente falsas» relativas á los mismos delitos, personas y procesos.

Y es inexacto que el texto de esa ley amenace suscitar contra España las antipatías de la opinión pública en las naciones cultas, pues en esa ley se ordena lo que sin necesidad de ley han hecho por patriotismo la prensa francesa y la norteamericana, callando los numerosos atentados terroristas ocurridos en esas naciones.

¡Tiene, sobre todo, gracia hablar de «las amenazas que ese proyecto contiene para la honra de los ciudadanos» los que, aprovechando una desgracia cualquiera ó las locuras de un desequilibrado, publican nombres y detalles de personas y familias, y, por sacar unos perros chicos más, arrastran su honra por el fango, manchándola con estigma imborrable!

El proyecto de ley contra el terrorismo tiene un defecto inherente á toda obra liberal y es precisamente el contrario de los que gratuitamente se le atribuyen: ese defecto es el indicado por el señor Obispo de Jaca, de dejar subsistentes los verdaderos causantes del mal, que son las libertades de imprenta, reunión ó asociación para bueno y malo, y que sólo deben existir para fines lícitos y morales, que entrañen un provecho positivo, material, espiritual ó moral para la sociedad ó los individuos.

Los impugnadores de la ley obedecen en general á motivos personales, y toda la algarada producida no es más que el primer síntoma de la famosa «crisis del hambre», que tantas situaciones y cambios de Gobierno ha decidido en España, y sólo se resuelve con la posesión del presupuesto, que unos cuantos señores creen patrimonio suyo y de sus amigos.

De lo que les importa la patria es buena prueba lo ocurrido con el indulto de Nakens, una vez obtenido el cual, se retiraron multitud de enmiendas presentadas al también combatido proyecto de Administración local, con el pretexto indudable de mejorarlo, y que, por lo visto, ya no necesita mejora, una vez libre el encubridor de Morral.

Y no pueden quejarse los impugnadores de la

ley que se discute de que no se les haya dejado en completa libertad para impugnarla y algo más: en las sesiones de información pública ante la Comisión encargada de dictaminar, han comparecido personas de las ideas más avanzadas y han hecho de ellas libre ostentación y franca propaganda, sin que nadie les haya ido á la mano, como nos parece debiera haberse hecho, y se han dicho todo género de atrocidades contra la propiedad, el capital, los tribunales de justicia, la burguesía catalana y el orden social, profiriéndose amenazas de un futuro y verdadero terrorismo, haciendo alusiones á lo que ocurre en Rusia y aprovechando la ocasión para manifestaciones republicanas, socialistas y anarquistas.

Pero una parte de la prensa ha superado en sus artículos la violencia de los discursos, y en prueba de ello vean nuestros lectores el final del de fondo de un rotativo, tratando de este asunto:

«Pero no debe olvidar el presidente del Consejo de ministros que un fallo inconcuso castiga á los que ofenden la ley de justicia y que ejemplos antiguos y recientes acreditan la terrible severidad de ese fallo»

Parécenos inútil insistir sobre la alusión clara que encierran esas líneas á todavía recientes sucesos, ni sobre la excitación evidente que contienen, y que puede hacer su efecto sobre algún mísero perturbado; pero creemos llegado el momento de que las personas serias y dignas, cualquiera que sean sus opiniones políticas, castiguen esas provocaciones hiriendo á esos periódicos en el único sitio en que sienten los golpes: en la caja de la administración.

E. S. F.

LA MAÑANA DE WATERLOO

La muerte de un perro fué la causa, tal vez principalísima, de la pérdida de la gran batalla.

Era la avalancha, la avalancha asoladora la que se acercaba, talando aquellos fértiles campos, entenebreciendo aquellos horizontes de azul transparencia.

La invasión se veía sobre la llanura con sordo rumor de esclusa: sus torrentes de hombres y cañones se adelantaban en procesión interminable, marcando con líneas negras las jorobas y declives de la campiña, con lento jadear, con respiración fatigosa de gigante en marcha.

El cañón hollaba el surco, que dejó la esteva, esterilizando las germinadoras semillas; los arbustos lloraban, por sus heridas atroces, gota á gota su savia cristalina; el humo de las cabañas no alzaba su espiral somnolienta en las azuladas brumas de la tarde: un aliento poderoso y fugitivo se retiraba por la senda en un nimbo de polvo, y el rudo labriego veía caer aquella amenaza de muerte sobre sus campos y sus florestas.

Cuando el pastor acudió presuroso á la puerta de su cabaña, los ladridos del perro habían cesado: un grupo de soldados le rodeó: sus ademanes violentos, sus voces, le hubieran atemorizado á no llamar su atención su fiel amigo, el defensor y guía del rebaño, que herido de un bayonetazo arrastraba su agonía á los pies de su amo: por un ancho boquete se le escapaba á oleadas la sangre, y sus ojos vidriosos miraban á su dueño con expresión de dolorosa agonía.

—¡Dios de Dios!—gritó el campesino, con furioso ademán.—¿Es así como empleáis vuestras armas?

—Era un enemigo del emperador y de la Fran-

cia—contestó un soldado dando un fuerte golpe en tierra con la culata de su fusil.—Tu perro maldito era un perro inglés: ha clavado sus colmillos en la piel de un soldado de la guardia... y se le ha tratado como á enemigo.

Durante este corto diálogo, la soldadesca, como fiera hambrienta, husmeaba todos los rincones del mísero albergue, y el pastor fué empujado, arrollado, por la turba famélica.

Y llegaban, llegaban sin cesar soldados, con sus astrosos uniformes cubiertos por el polvo, con sus peludos morriones de anchas carrilleras metálicas, sus amplias mochilas y sus altas polainas manchadas de barro hasta las rodillas.

Todo caía al impulso de torrente de aquella horda de hombres y caballos, que empujados por el genio de la ambición iban sembrando la desolación y el espanto.

Un jinete de casaca galoneada refrenó el caballo y dirigió la palabra con acento autoritario al rudo labriego, que inclinado sobre el moribundo can lanzaba miradas de sorda cólera á la muchodumbre armada que lo invadía todo.

—¡Eh, paisano!—le gritó el oficial, á quien seguían dos húsares de vistosas fornituras.—¿Serás práctico en el terreno?

El labriego se incorporó sin contestar.
—¿Has oído?—insistió el oficial.—¿Conoces estos contornos?

—Soy del país, de este país que asoláis con vuestra maldita guerra—contestó el pastor de una manera brusca.

—Puedes, pues, servir de guía: el emperador paga bien á quien le sirve.

—Pero lleva la muerte por donde pasa—replicó el rústico, siempre en tono seco.—¡Vea lo que hacen sus soldados! Talan los campos, matan é incendian.

—¡Basta!—gritó colérico el oficial; y volviendo á sus húsares:—¡Haced que este hombre siga al ejército! hacen falta guías y conocedores del terreno.

Fué llevado, arrastrado más bien, por la ola, que invadía la campiña con su rumor sordo, lento, crepitante.

(Concluirá.)

¡Hasta "El Imparcial"!

Publica ese periódico una correspondencia de Manila, de la que cortamos este rotazo:

«Los antiguos colonos de las haciendas de los frailes, que tanto clamaban contra éstos, han elevado á la autoridad superior civil una exposición, cuyo siguiente párrafo es por demás curioso é interesante.

Dice así:

«Compró el gobierno de los Estados Unidos de América, de las asociaciones de los frailes, las llamadas haciendas de éstos, con el propósito de revenderlas á los mismos terratenientes; pero, por errores de procedimiento, debidos, á no dudar, á la falta de conocimientos de nuestra manera de ser y de nuestras costumbres, así como del estado peculiar de estos terrenos, nos encontramos hoy en una situación tres veces más afflictiva que cuando éramos colonos...»

Sin comentarios.»

¿Para qué?

Los comentarios puede verlos en la colección de *El Imparcial* y otros de la misma laya, quien tuviere licencia y estómago para volver la vista sobre aquellas campañas contra los frailes, campañas que eran en la metrópoli prolongación

de la guerra civil alimentada con el mismo fuego masónico en casi todo nuestro imperio colonial.
Y vayan tomando apuntes los mercachifles á quienes, contra los males que padecemos, no se ocurre más remedio que abrir las puertas á cualquiera invasión extranjera, soñando atar los perros con longaniza en deliciosas Jaujas bajo el dominio de los norteamericanos ó de los ingleses ó del moro Muza.

Y no se olvide que no de oro solamente viven los pueblos, sino de algo más que está sobre todos los progresos materiales.

K.

En el Colegio de la Inmaculada Concepción

El jueves comulgaron por primera vez, en la bonita capilla de este centro de enseñanza, ocho niñas y tres niños, preparados todos por el capellán don Valentín Guijo y las religiosas, á cuyo cargo se halla repetido centro.

La misa de comunión fué á las siete y media y la dijo el sacerdote expresado, tocando el armonium, durante su celebración, don Rufino Agero.

El altar estaba iluminado y adornado de flores, con la sencillez y el gusto proverbiales en las religiosas de la Sagrada Familia.

Entre los concurrentes se hallaban la mayor parte de los padres y madres de las niñas y niños, que iban á recibir por vez primera al Buen Jesús, y otras personas también á ellos allegadas.

Antes de la comunión el celebrante dirigió á las niñas y niños sentidas frases.

La emoción en los circunstantes era general.

Con un fervor y compostura edificantes se acercaron á comulgar, las niñas con trajes blancos y los niños con trajes oscuros y lazos blancos.

Comulgaron, las niñas por el orden siguiente: María S. Cerrudo Atienza, Candela Alvarez Rufo, María Teresa Atienza Hernández, Amparo Sánchez Montero, Luisa Gosálvez Faure, Bartolina Medina Martín, Angeles Galindo Zúñiga y Margarita Vega Aróstegui, y los niños por el que sigue: Rafael Faure Anaya, Remigio Gosálvez Faure y Juan Hernández de Santé.

Antes y después de la comunión se cantaron devotos cánticos.

En el mismo colegio desayunaron las niñas y los niños.

A las diez hubo misa solemne, que celebró don Demetrio Medina, párroco de Palacios, con plática, que pronunció don Laureano Hernández, ecónomo de Santa María, de esta ciudad.

Por la tarde, á las cuatro y media, las niñas y niños de primera comunión hicieron la renovación de las promesas del Bautismo, se consagraron á la Santísima Virgen y la ofrecieron ramos y velas.

Una de las niñas recitó una preciosa poesía.

Nuestra felicitación á los repetidos niñas y niños, á sus padres, á sus familias en general, al capellán del Colegio y á la superiora y profesoras del mismo.

A.

LAS LANAS

Según el *Manchester Guardian*, las ventas públicas de Londres, que han empezado el 12 del corriente, eran esperadas por los tenedores con una ansiedad mayor que nunca.

Aunque no haya habido indicio alguno más animador, algunos expertos en el negocio piensan que tal vez ya se hayan pasado los precios más bajos: cierto es que el abastecimiento se presenta excesivo y que la perspectiva del futuro corte en Australia es excelente; además, el consumo ha disminuido de un modo alarmante en Bradford, así como en el Continente y en los Estados Unidos; pero, no obstante estos factores contrarios, algunas personas creen que la enorme baja de las lanas peinadas cruzadas deberá inducir á comprar, no sólo para el consumo actual, sino para el futuro; en cuanto á las peinadas merinas, aunque hayan bajado mucho, su deprecio no ha sido tan acentuado como el de las cruzadas.

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires en sucio, los 100 kilos, á 124 francos, con tendencia sostenida; cruzada Plata, á 133, con tendencia encajada.

En Roubaix-Tourcoing se cotiza el kilo á 4'22 francos, con tendencia sostenida.

En Amberes, peinadas alemanas, contrato B, á 4'20, con tendencia también sostenida.

Del negocio de lanas en la Península poco hay

que decir todavía, pues hace poco que ha empezado el corte.

En Peñaranda de Bracamonte se han cotizado: blanca sucia, á 56 reales arroba; negra, á 60; blanca lavada, á 110.

El Pan de San Antonio

MAYO—1908

Cantidad hallada en los cepillos el día 13 del corriente: 24'50 pesetas.

Distribución por la Junta: Para el culto del Santo, según voluntad de las personas donantes, 5; para la Doctrina 8'75, y el resto para necesitados de la población.

Papeletas de gracias obtenidas:

San Antonio glorioso:

Prometí daros, para los pobres, 0'25 de peseta, si me concediais un favor, y, habiéndomele otorgado, os entrego dicha cantidad.—Una devota.

Recibid la limosna, que os ofrecí, por la gracia, que me habéis concedido.—Vuestra devota.

Por favores otorgados, 0'50 de peseta para los pobres.—Una devota.

Papeleta de petición acompañada de limosna:

Os doy 3 pesetas para que nos atendáis en nuestras necesidades.—C. C.

La Junta nos ruega que digamos que los cepillos del Pan de San Antonio están solamente, en nuestra ciudad, en la iglesia del Salvador, y que, por disposición superior, no pueden, hoy por hoy, estar en ninguna otra, en la que se podrán instalar para el culto del Santo, pero no para el Pan del mismo ó Pan de los pobres.

Esto nos ha rogado la Junta que lo digamos, para las personas, que no estén de ello enteradas.

CONGRESO NACIONAL

EN FAVOR DE LAS HURDES

Se nos ha enviado una circular de este congreso, que se celebrará en Plasencia, los días 14 y 15 de junio próximo.

La primera firma de las que aparecen al pie de dicha circular, que es extensa, es la del actual ministro de Fomento, después de la cual siguen varias, de prelados, entre ellas la del nuestro, de directores generales, diputados, entre estos el señor Ollerros, publicistas, etc.

He aquí el cuestionario del repetido congreso, que, como ven nuestros lectores, es interesante: *El Pósito de las Hurdes; La Medicina y la Higiene en las Hurdes; La carretera y los caminos de las Hurdes; Las escuelas de las Hurdes; La Esperanza de las Hurdes; Discurso de clausura.*

El tema *Las escuelas de las Hurdes* será tratado por el Sr. Obispo de Plasencia y el *Discurso de clausura* le pronunciará el ministro de Fomento.

Volveremos, Dios mediante, á ocuparnos del congreso mencionado.

A.

RAZON Y FE

Sumario del número 81.—Mayo de 1908

El espíritu religioso de la guerra de la Independencia, por A. P. Goyena.—Los exámenes en la enseñanza superior, por R. Ruiz Amado.—Autos sacramentales de Lope, por J. M. Aicardo.—El modernismo: la ruina de la Filosofía, por E. Ugarte de Ercilla.—Diferencias entre la Iglesia y el Estado, con motivo del Real Patronato en el siglo XVIII (2.º), por E. Portillo.—La inmoralidad pública y la legislación vigente (*conclusión*), por V. M. Minteguiga.—La iniciativa privada y el problema de la habitación barata (2.º), por N. Noguera.—Movimiento bibliográfico-práctico de la música religiosa en 1907 (2.º), por N. Otaño.—Boletín canónico: S. C. del Concilio. Declaraciones sobre el decreto *Ne temere*.—Nuevas declaraciones, por J. B. Ferreres.—Examen de libros: El peligro religioso, por L. Murillo.—La educación moral, por P. Villada.—Tratado de la verdadera Religión y Tratado de Dios uno y trino, por A. P. G.—Noticias bibliográficas (véase la pág. 2.ª de la cubierta).—Noticias generales: Roma: Jubileo sacerdotal de Pío X. España. Extranjero: Méjico, Colombia y Panamá, Estados Unidos, Portugal, Inglaterra, Alemania, Filipinas, China, por A. P. Goyena.—Obras recibidas en la Redacción.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 21 de mayo de 1908

Principia á las once y veinte minutos de la mañana, presidiendo el señor Muñoz y asistiendo los señores García Galindo, Iniguez, Gómez-Rodulfo, Moreno, Martín García, Rodríguez y Rúa. Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Carta del diputado á Cortes D. Anselmo Ollerros, participando que la petición, elevada al Gobierno por esta Corporación municipal, de auxilios para aumento ó ampliación de locales para talleres de nuestra Escuela de Industrias, se está tramitando en el negociado correspondiente y que procurará sea atendida.

S. E. se entera.

Don Valentín Riesco Cáceres pregunta si hay consignada alguna subvención ó se facilitará edificio para instalación de un Colegio de 2.ª enseñanza en esta ciudad.

Se contestará negativamente.

Don Inocencio Amores Mailló y D. Miguel Gómez García demandan empleo municipal.

Al archivo.

Comisiones:

Hacienda informa, no concediendo á D. Manuel Castro el permiso, que pidió, para establecer un depósito de vinos, por no estar al corriente en el pago de la contribución industrial correspondiente.

Se aprueba.

Continúa manifestando que ha liquidado el tercer trimestre de contingente provincial del año 1906.

Enterado.

Presenta la siguiente tarifa de arbitrios para vendedores ambulantes:

	Ptas.	Cts.
De paños, por día	1	00
» lienzos, idem	1	00
» encajes, idem	0	50
» artículos de señora, idem	2	00
» quincalla y metales, idem	1	50
» anteojos y artículos de escritorio, id.	1	00
» abanicos, cintas, hilos, idem	0	50
» géneros finos y ajuares, idem	2	00
Compradores de oro y plata, idem	1	00

Es aprobada.

Los señores Rodríguez y Gómez-Rodulfo dicen que á los vendedores ambulantes de artículos de consumo de primera necesidad se les imponga una cuota módica, ya que también lo es la que pagan los dueños de puestos de venta de los mismos artículos existentes en la vía pública.

Se acuerda que paguen el arbitrio de 0'25 de peseta diarios.

Instrucción que asistió á los exámenes de la clase de tejidos de la Escuela de Industrias verificados el día 18 y quedó satisfecha del resultado de los mismos, lamentando que, de 18 alumnos matriculados en dicha clase, no se hayan presentado á examen más que 7, uno de los cuales es de Candelario y ha sido muy constante en la asistencia.

El Ayuntamiento ve con disgusto, y así se hará constar, que sigue poco concurrida la mencionada clase.

Policía nada.

Obras no está presente.

Queda nombrado el síndico comisionado de quintos para los que aleguen exenciones el día 22.

El señor Muñoz da cuenta de estar terminado el recuento de ganadería.

Se tramitará.

A las doce menos cuarto se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

El día 15 del corriente falleció en Ciudad-Real nuestro muy querido y respetable amigo D. Esteban Ginés Ovejero, presbítero de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, rector del Seminario Conciliar de dicha población y fundador del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas y de la Congregación de jóvenes de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga de Plasencia.

Recibió los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

La noticia de su muerte nos causó impresión profunda.

Estábamos unidos con él por los lazos de una amistad antigua y sincera.

La enfermedad, que le ha llevado al sepulcro, ha sido una pulmonía.

Ha muerto á los dos meses y tres días de celebrar solemnemente en la capital de esta diócesis las bodas de plata de su ordenación sacerdotal.

Rogamos á nuestros lectores que nos ayuden á pedir á Dios por el eterno descanso de su alma, y enviamos á su familia, en particular á su hermano y sobrino D. Cayetano Aceres Ginés, presbítero y á la mencionada Hermandad, muy sentido pésame.

El lunes por la mañana ocurrió en la carretera de esta ciudad á Candelario un accidente, que pudo tener muy sensibles consecuencias.

Procedente de Salamanca y de paso para Baños, se detuvo aquí, con el fin de contemplar nuestra hermosa campiña, el ingeniero jefe de la línea férrea de Plasencia á Astorga, acompañado de su señora, dos hijas y el esposo de una de éstas.

Tomaron un coche abierto de alquiler para ir á la inmediata villa y próximos á ella, en los rodeos, ordenaron al cochero que diese la vuelta, al efectuar lo cual se enredó con las correas uno de los caballos del carruaje, volcó éste y de él salieron despedidos los viajeros, que resultaron con algunas contusiones de poca importancia.

Los expedicionarios regresaron á pie á esta ciudad y fueron asistidos en la Farmacia del señor Poyo.

En la iglesia del Salvador dió principio ayer, á las ocho de la mañana, una novena á la Virgen del Castañar, que continúa á la misma hora.

El sábado, 30 del corriente, último día de la misma, habrá fiesta, á las nueve, con exposición de S. D. M.

Estos cultos son costeados por una señora devota de nuestra excelsa Patrona.

Hemos recibido un ejemplar del discurso pronunciado por D. Manuel Sánchez de Castro, catedrático de la Universidad de Sevilla, en la sesión celebrada en la iglesia de la misma, el día 2 de mayo de 1908, primer centenario del comienzo de la Guerra de la Independencia.

Sinceramente agradecemos la atención.

¿Y qué diremos de la hermosa oración patriótica de nuestro mentado amigo y paisano, el mantenedor de nuestros inolvidables, y por mucho tiempo únicos—ya lo verán ustedes—Juegos Florales?

Pues que es como suya y nada más.

En ella entre otras cosas también muy buenas—para copiar todas las cuales necesitaríamos ocupar bastante espacio—hemos encontrado el siguiente pensamiento verdaderamente magnífico:

«Así, pues, la Guerra de la Independencia fué la gran batalla de la civilización cristiana y española contra los ejércitos de un imperio paganiador».

Reciba el repetido amigo y paisano, honra de esta amada patria chica, nuestra cordial felicitación.

Desde el miércoles próximo, 27 del corriente, hasta el sábado, 30 del mismo, inclusive, se puede pagar en esta ciudad, sin recargo, el importe del actual trimestre de la contribución territorial é industrial.

Recordamos que la fiesta á *Maria Auxiliadora*, de la cual ya nos ocupamos en nuestro número anterior, será mañana, á las diez, en la iglesia de Santa María.

Y añadimos hoy que se cantará la *Missa Puerorum* de Th. Vindsor y la *Salve Regina* de D. J. G., por un coro de Padres Franciscanos del Convento del Castañar y Padres y alumnos del Colegio Salesiano, bajo la dirección de D. Gerardo Martín Peña.

La procesión, como dijimos también, terminada la conferencia á los cooperadores, que está anunciada para las cuatro de la tarde.

Merced á las gestiones del diputado á Cortes por Salamanca, nuestro respetable y querido amigo y suscriptor D. Juan Lamamié de Clairac, han sido aprobados por la Dirección de Obras públicas los presupuestos de expropiación del primer trozo de la carretera de Alba de Tormes á Piedrahita y pronto será sacado á subasta el segundo trozo de la misma.

El miércoles tomó posesión de la cátedra de Inglés de esta Escuela Superior de Industrias don Gerardo de Olazábal, nombrado, previa oposición, profesor propietario de dicha clase.

Dámosle la enhorabuena y bienvenida.

El martes último falleció, en esta ciudad, á la edad de 82 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, D. Domingo Gómez Molina, antiguo suscriptor y conocido fabricante de paños.

El funeral celebrado por su alma el miércoles en la iglesia del Salvador y la conducción del cadáver al cementerio, que se verificó después, estuvieron concurridos.

Damos sentido pésame á toda su familia, en particular á sus hijos D. Felipe Gómez Moñibas, abogado y notario y diputado provincial, doña Isabel, doña Gabriela y D. Manuel, este también fabricante de la industria textil, y á sus nietos, y rogamos á nuestros lectores que hagan la caridad de encomendarle á Dios.

Hemos sabido que, merced á trabajos del Cuerpo de Vigilancia de esta ciudad, ha disminuido en ella el juego, que tantos perjuicios y lágrimas acarrea á individuos y familias.

También ha llegado á nuestra noticia que por el referido cuerpo, acompañado de una pareja de la guardia civil, se ha realizado una de las pasadas noches el cacheo ordenado por una disposición vigente.

Anoche se celebró una reunión de médicos titulares con el administrador del hospital y el alcalde, para tratar de la instalación de una sala de operaciones, conforme á modernos adelantos, en dicho establecimiento, falto de la expresada mejora.

Para ello se necesitan recursos de alguna consideración.

Las personas, que quieran contribuir con sus donativos á obra tan benéfica, pueden entregarlos al señor administrador del establecimiento ropetido D. Francisco Martín Guerrero.

Por encargo de la familia de D. Domingo Gómez Molina (q. e. p. d.) manifestamos que el funeral de la *Cofradía de Animas*, por dicho señor, será, en la iglesia de San Juan, el día 25 del corriente, á las nueve de la mañana, y el de la *Abadía del Santísimo*, en el Salvador, por el mismo, el 26, á igual hora.

La expresada familia ruega á sus amigos la asistencia á dichos actos.

También ha fallecido esta semana en nuestra ciudad doña Petra Alonso Téllez, viuda, de 78 años. R. I. P.

Además, los párvulos Faustino Fernando Benito Belloso, de un año, y Cayetano Sánchez Martín, de dos años.

El jueves por la tarde un toro, que iba á ser embarcado en esta estación de ferrocarril, se escapó al monte, donde estuvo la noche del jueves y parte del día de ayer.

Recogido por la mañana y cuando de nuevo era conducido, cerca de las once, á la estación, se escapó nuevamente desde la carretera, entró en la ciudad por la calle de Colón, fué por la calle mayor hasta la plaza, subió por la rampa del cuartel, se dirigió á la Casa Consistorial y traspasó su primera puerta, encontrando en el patio á un vecino, que resultó con heridas leves en la cara.

El toro fué sacado del patio referido por varios individuos, que le tiraron sus blusas y llevado por fin á la estación ferroviaria.

Son de suponer los sustos, carreras, cierre de puertas y gritería, que su paso por la calle mayor y por la plaza ocasionaría.

El buen tiempo ha dominado esta semana, aunque ha tronado y ha llovido en ella.

En la próxima volverá á llover, después de días buenos.

SEGUNDA SUBASTA

POR EL PRESENTE EDICTO se anuncia la venta en pública y extrajudicial segunda subasta en la Notaría de esta ciudad á cargo de D. Julián Felipe Gómez Moñibas á las once horas del día diez y nueve de Junio próximo venidero de las fincas hipotecadas por los cónyuges D. Pedro Durán Sánchez y doña Severiana Dominguez González, vecinos que fueron de Baños, y hoy de D. Benito provincia de Badajoz, á favor del hoy difunto D. Severiano Galindo Pamo y cuyos inmuebles pertenecientes al

señor Durán Sánchez, radicantes en Casco y término de Baños, salen á subasta por la cantidad en conjunto de *cuatorcemil trescientas veinte pesetas*; la casa de dicho señor sita en Plasencia por *tres mil pesetas*; y los inmuebles de la propiedad de doña Severiana Dominguez González en conjunto por la suma de *sietemil seiscientos ochenta pesetas*, pasándose á describir todas las fincas objeto de dicha subasta en la forma siguiente:

FINCAS PERTENECIENTES Á DON PEDRO DURÁN SÁNCHEZ

Casco y término de Baños

- 1.^a Una casilla ó cuadra al Barrio de las Heras, sin número, de un solo piso.
- 2.^a Una cerrada denominada la Roja, al sitio de los Prados de Montero, que hace de cabida tres peonadas de siega de prado y una fanega en sembradura equivalente todo ello á una hectárea, seis áreas y ochenta y nueve centiáreas.
- 3.^a Una viña al sitio del Torbisco de cabida de tres peonadas de poda ó sean treinta áreas y noventa centiáreas.
- 4.^a Un linar al sitio de Santa Catalina de cabida de cuatro celemines de trigo en sembradura ó sean trece áreas y noventa dos centiáreas.
- 5.^a Una tercera parte de casa en la calle Mayor número dos.
- 6.^a Mitad proindivisa de una casa en la calle Mayor número cuarenta y cinco, perteneciendo la otra mitad á su esposa doña Severiana.
- 7.^a Una viña al sitio de las Vegas de cabida de tres peonadas y tres celemines de poda, ó sean treinta y seis áreas y treinta y tres centiáreas.
- 8.^a Otra viña al sitio de los Amiales de cabida de dos peonadas y media de poda, ó sean veinte áreas y noventa centiáreas.
- 9.^a Otra viña al sitio del Torbisco de cabida de dos peonadas de poda ó sean seis áreas y setenta y siete centiáreas.
10. Otra cña al sitio del Calvario nuevo de tres cuartos de peonada de poda ó sean tres áreas y veintinueve centiáreas.
11. Una huerta al sitio de las Heras de un celemin y medio cuartillo, ó sean cinco áreas y cuarenta dos centiáreas.
12. Una viña al sitio de las Vegas, de cabida de diez y nueve áreas, y sesenta y nueve centiáreas.
13. Otra viña al sitio de las Vegas de cabida de una y cuarto peonadas, ó sean diez áreas y cuarenta y ocho centiáreas.
14. Otra viña al sitio de la Choza de cabida de una y media peonadas de poda ó sean diez y nueve áreas y cincuenta y siete centiáreas.
15. Una casa en la ciudad de Plasencia en construcción al sitio de la Puerta del Sol, consta solamente lo edificado hasta el día de planta baja destinado á fragua ocupando una superficie de siete metros cuadrados.

FINCAS DE DOÑA SEVERIANA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

16. Mitad de una casa proindivisa con la otra mitad perteneciente á su marido D. Pedro Durán Sánchez en el pueblo de Baños, calle Mayor, señalada con el número cuarenta y cinco.
 17. Una viña en término de Baños á Fuente Mateos, de una y media peonada de poda ó sean doce áreas y cincuenta y siete centiáreas.
 18. Otra viña al Torbisco en dicho término de Baños de tres peonadas de poda ó sean veinticinco áreas y quincecentiáreas.
- Siendo de advertir que no se admitirán posturas en el acto de las subastas que no cubran los tipos señalados á cada uno de los lotes de las fincas de que se ha hecho mención, debiendo consignar previamente el postor ó postores el diez por ciento del total valor de lo que intente rematar ó subastar ante dicho Notario.

Béjar 9 de mayo de 1908.

Juan Manuel Galindo Rodríguez.—Serapio Galindo Rodríguez.—Juana Galindo Rodríguez.—Isabel Galindo Rodríguez.—María Galindo Rodríguez.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

Angel Matas Sánchez

Ofrece al público un completo surtido de muebles desde el más económico al de más elevado precio.

Las personas que lo deseen pueden visitar la exposición que tiene establecida en la calle de Sánchez Ocaña, frente al Casino Obrero.

En sus talleres de San Juan recibe encargos para fuera y dentro de la población á precios convencionales.

Entre los muebles puestos á la venta hay armarios de dos lunas biseladas, espejos Luis XV y XVI, aparadores estilo Enrique II, idem de tres cuerpos tapa mármol color, librerías y mesas de noche.

Se advierte al público que los muebles no son chapeados, toda vez que en su confección se emplean maderas macizas de nogal.

PRONTITUD Y ECONOMÍA

SECCION DE ANUNCIOS

VIUDA DE PABLO TRIAS

Droguería al por mayor y menor

CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35 y Sánchez Ocaña, 56. BÉJAR

¡OJO, SEÑORES!

El que esté á bien con su estómago que no use vinos adulterados.

Tinto clarete y blanco dorado de Valdepeñas expende

Francisco Iniguez (Merinas, 30).

Esta casa vende sus vinos como los recibe de procedencia, sin adulteración de ningún género.

SE ARRIENDA

una magnífica casa para veraneo, con espaciosas habitaciones, agua y jardín, sita en la carretera de Avila, junto al Parque de la Corredera.

Para tratar dirigirse á D. Francisco Montserín.

RELOJERIA

DE

ENRIQUE JIMENEZ MARTÍN

Antigua de Venancio M. de la Peña

Casa fundada en 1870

Esta casa ofrece al público un gran surtido en relojes de acero, plata, níquel y extraplano de las mejores marcas, á precios sumamente económicos.

También cuenta con un variado surtido en cadenas de diversas clases, relojes de pared, reguladores y despertadores.

Gramófonos desde 125 pesetas en adelante. Todos los aparatos que vende esta casa son garantizados.

Se construyen sellos de caouchout y metal, y hay tinta para los mismos.

Tenacillas para precintar.

Se hace toda clase de composturas, por difíciles que sean, y se garantizan con su correspondiente certificado.

Se admiten abonos para dar cuerda á relojes y para conservación de timbres, á precios económicos.

Instalaciones de timbres, teléfonos y pararrayos.

Se vende material para los mismos.

No confundirse con otras casas análogas:

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMENEZ MARTÍN

46, Sánchez Ocaña, 46.—BEJAR.

GABRIEL LÓPEZ GOSÁLVEZ

ha trasladado ya

su comercio de tejidos del reino y extranjeros, quincalla y paquetería,

Á LOS ANTIGUOS LOCALES

de los señores

GALINDO

— PARDIÑAS, 8 Y 10 —

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas,

del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 79.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 64 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 117.792.733, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 67.001.678.716 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.—Béjar

TOMÁS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

DUEÑO DE LOS

Grandes almacenes

— DE —

FERRETERÍA

MAYOR, 11 Y 13.—BÉJAR

Hace saber á su numerosa clientela que acaba de recibir un completo surtido de CALZADO de excelentes fábricas, garantizando su buena calidad (nada de cartón).

PRECIOS SIN COMPETENCIA

— GRAN REGALO —

Por cada dos pesetas que se haga de compra en esta casa se entregará un número para el sorteo de un precioso espejo.

Mayor, 11 y 13.—BÉJAR

ASENJO Y ROMERO “MANOLILLO,”

Acaba de recibir un selecto y variado surtido de novedades para trajes de caballero, de diversas clases y dibujos, en lanillas y entretiempos, como también en géneros negros propios para trajes de boda y de etiqueta.

En esta casa encontrará la persona, que tenga á bien visitarla, condiciones extraordinarias.

Cortes de traje desde 3'50 pesetas en adelante.

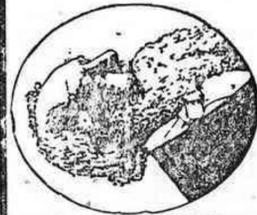
Gran surtido en mantillas blanca, mantos y velos para señora, á precios de fábrica.

Fijarse bien: ASENJO Y ROMERO «Manolillo»

Comercio frente al reloj de San Gil.

ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco



Específico núm. 5, contra la disenteria y el cólico bilioso.
» 7, contra la tos, resfriados y bronquitis.
» 10, contra la indigestión y estreñimiento.
» 14, contra las erupciones y erisipelas.
» 15, contra el reumatismo.

Precio del frasco ptas. 1'75
Depósito General para España: ALFREDO RIERA é HIJOS, Nápoles, 166, Barcelona
(NOMBRE REGISTRADO)
Se da gratis á quien lo pide el manual completo del Dr. Humphreys.
DE VENTA EN DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

SE VENDE UN PRADO

al sitio llamado de la Justa.

Se informará en nuestra redacción.

Se vende una viña

de 198 peonadas, con huerta, casa y agua abundante, en término de esta ciudad y sitio de Riofrío, rodeos de Valdesangil.

En la redacción de este periódico informarán.

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

Provincia de _____

Sr. D. _____